

para usar el oficio de Curte en atencion a su haviidad, y notena me
dis para los oavtos del examen / Y haviendole oydo, lo Cometio a Sr.
Dn. Fran. Montico, Recordor, para que ve informe y conuando estar
hauit, le conceda la licencia que pide por ser mere.

Bodega de Astor

El Sr. D. Fran. Hernandez dio Cuenta como la viuda de D. Nro.
de Leia, dueña de la Bodega, que dicen de Astor, donde se encierra el acay,
repara el abasto de este publico, se ha participado, que el arrendam. que se le
pasa por vez como se debe arrendar, y que ello contrario se precisa usar
de ella, para desde Navidad proxima en adelante, que si quando se
cumple el arrendam. que tiene hecho desta Ciu. ag. da Cuenta
Y haviendole oydo y confesido. Acordo que dicho Sr. D. Fran. practique
la diligencia, que lleva entendido, proporcionando el sitio correspond.
para conseruira bodega para dho abasto, y el costo, que tendran honor a
fin de executar, lo que antecedentem. esta resuelto.

Se haga repartim. en
tri los interesados en las
tr...

reoxar a la volta deste abasto, lo que tiene cupido para la moneda, obra
y reparar de las Ceg. mayores, sobre que ay repetidos acuerdos, y se
halla repartido este importe antecedentem. en hauez llegado el caso
de hacer la reintegracion. Acordo que por la Contaduria desta Ciu.
en el termino de ocho dias se execute el repartim. de las Cantida
des que estan venetas entre los interesados en el riesgo de la huera, y
secho se coluira por los Cavalteros Comisarios la Cobranza de su imp.

Segas termin.
alla Contaduria

Y del de las venetas de los repartimientos antecedentes, practican
do para en lodro haer mas eficaces, y prontas providencias, y de lo
mas efectivo se haga pago al Caudal de dho abasto de lo que se le
deue con anticipacion como qualq. credito.

Pl. para el reemp.
de soldados.

Oiose orden del Ex. mo. Sr. Virey. de la Overrada con fecha de
veinte y uno de Junio participada al Sr. Alcalde mayor. para que
esta Ciudad, y pueblos de su Jurisdic. completen luego luego, las
plazas con que cubo el menor Regimiento de Milicias, y las de el ren.
blazo de desantonec inutiler, para despachar la gente a Barcelona